

Inicio > Cali > Artículo

> CALI

Ocupación de urgencias en Cali está en el 93 %: hay alerta amarilla con el fin de liberar camas

Desde el viernes pasado se tomó esta medida en la ciudad con el fin de reducir la ocupación de urgencias, que está en 93 %.



Imagen de referencia. Desde hace varias semanas los servicios de urgencias en Cali presentan una alta ocupación, por lo que las autoridades decidieron decretar, el 11 de abril, la Alerta Amarilla en la ciudad. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

**Anderson Zapata**

15 de abr de 2025, 09:47 p. m.

Actualizado el 15 de abr de 2025, 09:51 p. m.

[Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp](#)

Desde el pasado viernes 11 de abril la Alcaldía de Cali decretó la Alerta Amarilla en los prestadores de servicios de salud y entidades administradoras del plan de beneficios en toda la ciudad; todo esto con el objetivo de ir reduciendo paulatinamente la sobreocupación que actualmente se presenta en los servicios de urgencias de la ciudad.

“Se observa una ocupación de los servicios de urgencias del 93 %, de los servicios de hospitalización del 92,3%, de las unidades de cuidado intensivo del 91 % y de las unidades de cuidado intermedio del 92%”, dice el documento en el que se hace la declaración de la Alerta Amarilla.

Germán Escobar, secretario de Salud de Cali, dijo que esta situación se está presentando en algunos hospitales solamente, pero “lo que ocurre es que se registra con mayor agudeza en aquellas clínicas que mayor capacidad tienen, entonces al estar saturados estos centros hospitalarios se tensiona la capacidad general de la red. Los que tenemos con alta ocupación hoy son los centros hospitalarios a los que más personas asisten y los que más camas tienen”.

¿Por qué hay alta ocupación en urgencias?

El Secretario indicó que todo es un proceso dinámico en tanto que las ocupaciones de urgencias tienen varias explicaciones y momentos.

“Uno de ellos es cuando ocurren los picos respiratorios que son a comienzo y a mitad del año. Pero también se eleva la ocupación cuando ocurren brotes como el del dengue o hay festividades. No podemos predecir cuándo bajará la ocupación de urgencias porque es un proceso dinámico”, argumentó Escobar.



Imagen de referencia. Desde hace varias semanas los servicios de urgencias en Cali presentan una alta ocupación, por lo que las autoridades decidieron decretar, el 11 de abril, la Alerta Amarilla en la ciudad. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

El funcionario añadió que lo que se busca es que los mecanismos de descongestión de urgencias inicien a operar lo antes posible, pero en la medida en que la crisis de recursos para la salud siga afectando la prestación de los servicios ambulatorios, eso va a generar presiones adicionales en los servicios de urgencias porque hay personas que buscan atención de alguna u otra manera.

“Si la crisis de flujo financiero mejorara, creemos que la ocupación en urgencias de la ciudad bajaría”, dijo Germán Escobar.

¿Qué implica declarar la Alerta Amarilla?

El primer objetivo de la Alcaldía con esta medida busca establecer los criterios para el Sistema de Selección y Clasificación de Pacientes en los Servicios de Urgencias (triage). Asegurando la valoración rápida y ordenada de todos e identificado a quienes requieren atención inmediata según, la Resolución 5596 de 2015.

Otra de las medidas ordenadas por la Alcaldía es que se amplíen los horarios de las consultas prioritarias.

“Las IPS, de acuerdo a su capacidad operativa y técnica deben disponer citas prioritarias extendidas hasta las 11:00 p.m. ; conexo a los servicios de urgencias que permita descongestionar estos servicios de los usuarios clasificados como Triage III, IV, V, sin poner en riesgo la calidad en la atención y vida de los pacientes”, dice el documento.



En imágenes: así es el nuevo sendero verde, recorrido natural en Cali; el proyecto contempla conexiones con Cristo Rey

Sobre si es posible que un centro médico debido a la alta ocupación en urgencias no atienda las emergencias menos complejas y solo brinde atención a los casos más complicados, el Secretario de Salud manifestó que “lo que dice la norma es que todas las urgencias vitales se deben recibir. Si el Triage indica que la persona no presenta una condición de salud que amenace su vida, se le puede programar una consulta prioritaria”.

“Estamos buscando que todas las recomendaciones no se queden solo en el papel y que en realidad sí se estén ampliando los horarios de las citas prioritarias”, dijo el titular de la cartera de Salud.

Otra de las 26 medidas que implica la Alerta Amarilla es revisar la pertinencia de Home - Care (Cuidado en casa) para el paciente que esté hospitalizado o para quienes se encuentren en urgencias, todo con el fin de agilizar la disponibilidad de camas.



Germán Escobar, Secretario de Salud de Cali, explicó en qué consiste la Alerta Amarilla. | Foto: Raúl Palacios

Se recomienda “gestionar oportunamente con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud, el egreso seguro de los pacientes por Home- Care, así como la continuidad del tratamiento y reportar al ente territorial las demoras que se puedan presentar”, se ordena en el documento.

Sobre cuándo se podría iniciar a reducir la ocupación de las salas de urgencias en Cali, desde la Alcaldía manifestaron que apenas ha pasado un fin de semana y es muy prematuro ir evaluando un tema estructural.

“Esperamos que, como han salido algunas personas de la ciudad con motivo de la Semana Santa, podamos ver una descongestión transitoria de los servicios de urgencias en esta temporada, pero que estaría, de alguna manera, sesgada por la salida de caleños. Tenemos que esperar más o menos dos semanas para que se inicien a implementar estos mecanismos. Nada en el sistema de salud es instantáneo porque es muy complejo y hay más de 100 servicios de urgencias en la ciudad”, finalizó el Secretario.

Sobre la fiebre amarilla

Si bien en Cali no se ha presentado un aumento significativo en el número de casos de fiebre amarilla, [desde la Secretaría de Salud indicaron que en Semana Santa seguirán abiertos varios puntos de vacunación.](#)

Esta inmunización es fundamental para personas entre 18 meses y 59 años, así como para quienes planean viajar a zonas endémicas, ya que una sola dosis brinda protección de por vida.



Presidente Petro decretará la emergencia sanitaria y económica; aumenta riesgo de fiebre amarilla

Esta semana 28 IPS vacunadoras públicas estarán habilitadas para aplicar la vacuna contra la fiebre amarilla de manera gratuita. Además, se habilitará un punto extramural en la Terminal de Transportes de Cali, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., para facilitar la vacunación de los viajeros.

[El total de dosis aplicadas de la vacuna contra la fiebre amarilla en lo que va del 2025 es de 3416.](#)

Los síntomas, como dolor de cabeza, fiebre, dolores musculares y escalofríos, suelen presentarse entre 3 y 6 días después de la picadura del mosquito infectado, aunque en casos menos frecuentes pueden tardar hasta 15 días en aparecer.



Anderson Zapata

Comunicador social y periodista de la Universidad Autónoma de Occidente. Especialista en comunicación y periodismo digital. Periodista del Diario El País desde el 2017 y docente universitario.

Regístrate gratis al boletín de noticias El País

Ingresa tu correo electrónico

Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ

Cali urgencias Salud Colombia



Descarga la APP [ElPaís.com.co](#):

Google play

Apple store



Convierta a [El País.com.co](#) en su fuente de noticias aquí

Te puede gustar